

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36015**    *CONSA SERVICIOS DE OBRA, S.L.*

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Gómez Collados, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 30 de Madrid,

Hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución n.º 133/10 (acumulada Ejec n.º 161/10) seguido a instancia de Luis García Hernández y Francisco J. González Caballo contra Consa Servicios de Obra, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 23 de noviembre de 2010 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Consa Servicios de Obra, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 20.059,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 23 de noviembre de 2010.- La Secretario Judicial.

**ID: A100086309-1**